

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante	SYSTEMGROUP S.A.S
Demandado	SVEN CARSTEN SEYDLER
Radicado	05001 40 03 028 <b>2022 00672 00</b>
Providencia	No imparte trámite

Se presenta al correo institucional memorial enviado por parte de la dirección electrónica [dependiente1@silvaabogados.com](mailto:dependiente1@silvaabogados.com), en donde remiten renuncia del poder que fue otorgado al abogado OYOLA RAMOS, empero, advierte este Despacho que el correo relacionado no se encuentra autorizado previamente para remitir memoriales, adicionalmente el proceso se encuentra rechazado desde el pasado 30 de junio del 2022, motivo por el cual la solicitud resulta improcedente.

Adicionalmente se recibe memorial solicitando el link de acceso al expediente desde el correo antes mencionado, sin embargo, en vista de que no se acredita la calidad en la que actúa ni el interés que le asiste, se niega la solicitud.

### NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:  
Sandra Milena Marin Gallego  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 028 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bf500116d033e52901126be129159da4a17ca93ec35fbbb193ee73dbf27e834**

Documento generado en 27/07/2022 09:56:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>